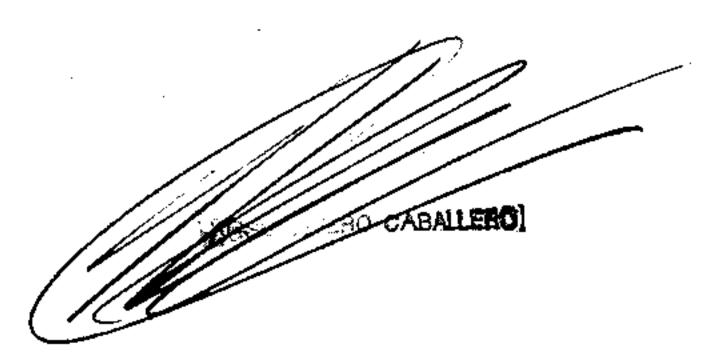
## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 1986.
En atención a lo informado a fs.2 por la

Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia
y la conformidad prestada a fs.3 por el señor Prosecretario

Jefe de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, prorróguese la adscripción - a partir del 1º de abril
de 1986 y por el término de 6 meses más- del Oficial Superior de 3ra. (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional señor Pablo Codino, adscripto actualmente a la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional al Juzgado Federal de Río Gallegos.-

Registrese, hágase saber y archivese.-



m.r.